



PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL

FT-CT-08

FORMATO

LISTA DE CHEQUEO VERIFICACION DE DOCUMENTOS PARA CUENTA DE COBRO - PERSONAL OPS - EBS -PIC

VERSIÓN 02

Ciudad: CHINÁCOTA

DÍA	25	MES	MAYO	AÑO	2026
-----	----	-----	------	-----	------

DATOS GENERALES

NOMBRE	DIANA CAROLINA GEREDA GEREDA		
DOCUMENTO	1.012.351.459	TELÉFONO:	3219980207

DOCUMENTACIÓN	SI	NO	N/A
CUENTA DE COBRO O FACTURA ELECTRÓNICA (Con firma Original discriminando actividad económica según RUT, Código y nombre de actividad y/o Factura Electrónica Según aplique Responsabilidad en el RUT - Código 52)	X		
ACTA DE INICIO DEL CONTRATO (Firmada original por las partes)	X		
REGISTRO PRESUPUESTAL (RP)	X		
REGISTRO UNICO TRIBUTARIO (RUT Actualizado a la vigencia)	X		
CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO Formato FT-GJGC- 07 (Suscrito por el contratista)	X		
INFORME DE ACTIVIDADES – Formato FT-GJGC-03 (suscrito por el contratista indicando actividades ejecutadas en el periodo a cobrar y con evidencias fotográficas)	X		
PLANILLA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y ARL (Indicando Usuario y Contraseña para validación del pago)	X		
CERTIFICACION PARA EFECTOS DE RETENCION EN LA FUENTE (Ley 1943 de 2018 - Rentas de Trabajo)	X		
CERTIFICACIÓN BANCARIA (únicamente en la primera cuenta de cobro presentada a la entidad)	X		
CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL (Suscritos por el/los apoyos a la supervisión del contrato, aplica para EBS, PIC,)			X
Acta de terminación del contrato de prestación de servicios (únicamente en la última cuenta de cobro presentada a la entidad, con la que se liquida el CPS)			X
Acta de liquidación del contrato de prestación de servicios (únicamente en la última cuenta de cobro presentada a la entidad, con la que se liquida el CPS)			X

DIANA CAROLINA GEREDA
Contratista

Coordinador EBS ___
Coordinador PIC ___

Auxiliar Administrativo Subdirección
Auxiliar Administrativo Subdirección

Ar. [Signature]
SUB GERENTE
HOSPITAL REGIONAL SUR ORIENTE

Se verificó que los pagos de seguridad social y estampillas corresponden a los porcentajes establecidos por la normatividad vigente

VB jefe de presupuesto

NOTA: La documentación se entregará con dos copias.

CUENTA DE COBRO No. 1

**ESE HOSPITAL REGIONAL SUR ORIENTAL
NIT 807.008.827-8**

DEBE A

DIANA CAROLINA GEREDA GEREDA
CC 1.012.351.459 de Bogotá

LA SUMA DE: DOS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL
CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS MCTE (\$ 2.464.462)

POR CONCEPTO: Pago del contrato No. OPS 0370-2026, el cual tiene por objeto:
"PRESTACION DE SERVICIOS COMO APOYO EN DEMANDA INDUCIDA PARA
LA IPS SAN BERNARDO DE LA E.S.E HOSPITAL REGIONAL SUR ORIENTAL"

PERIODO DE COBRO: Del 23 de Abril de 2026 al 22 de Mayo del 2026


LUGAR Y FECHA: Chinácota, 25 de Mayl de 2026

Consignar a la cuenta de Ahorros No. 45160007172-8 del Banco agrario de
Colombia

Atentamente,

DIANA CAROLINA GEREDA GEREDA
DIANA CAROLINA GEREDA GEREDA
CC: 1.012.351.459 de Bogotá
CEL: 3219980207

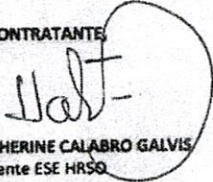


	E.S.E. HOSPITAL REGIONAL SUR ORIENTAL NIT. 807.008.827-8	FT-GJGC-05
	PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA SUBPROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión 3

ACTA DE INICIO	
CONTRATO No.	OPS 0370-2026
FECHA DEL CONTRATO:	VEINTITRES (23) DE ABRIL DE 2026
CONTRATISTA:	DIANA CAROLINA GEREDA GEREDA C.C. 1.012.351.459 DE BOGOTÁ D.C.
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO APOYO EN DEMANDA INDUCIDA DE LA IPS SAN BERNARDO DE LA ESE HOSPITAL REGIONAL SUR ORIENTAL
FECHA DE INICIO:	VEINTITRES (23) DE ABRIL DE 2026
TIEMPO DE EJECUCIÓN:	DOS (02) MESES
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:	VEINTIDOS (22) DE JUNIO DE 2026
VALOR DEL CONTRATO:	CUATRO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL PESOS MCTE (\$4.586.000)
SUPERVISOR:	SUBGERENTE O QUIEN HAGA SUS VECES.
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	QUIEN DESIGNE LA GERENCIA O EL SUPERVISOR DEL CONTRATO.

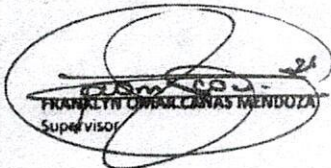
En Chinácota (N de S.), a los veintitres (23) días del mes de abril de 2026, en las instalaciones de la gerencia de la E.S.E. HRSO se reunieron las siguientes personas: en calidad de contratante **KATHERINE CALABRO GALVIS**, Gerente de la E.S.E. HRSO, en calidad de contratista **DIANA CAROLINA GEREDA GEREDA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.012.351.459 de Bogotá D.C. y **FRANKLYN OMAR CAÑAS MENDOZA**, como supervisor, con el fin de iniciar con la ejecución del contrato OPS 0370-2026.

EL CONTRATANTE


KATHERINE CALABRO GALVIS
Gerente ESE HRSO

EL CONTRATISTA,


DIANA CAROLINA GEREDA GEREDA
C.C. 1.012.351.459 de Bogotá D.C.


FRANKLYN OMAR CAÑAS MENDOZA
Supervisor

Elaboró: CAROLINA MENDOZA FERRER	Aprobó y Contrató: [Signature]
Revisó: JORGE RODRIGUEZ IBARRA MAYA	Aprobó y Contrató: [Signature]



Franklyn Omar Cañas
SUB GERENTE
E.S.E. HOSPITAL REGIONAL SUR ORIENTAL

Carrera 3 Calle 10 Esquina Barrio El Dique, Chinácota - Norte de Santander
Teléfono: +7 5864120 Fax: +7864499 Correo: administrativa@esuroriental.gov.co www.esuroriental.gov.co

**E.S.E. HOSPITAL REGIONAL SUR ORIENTAL**
NIT : 807008827-8**REGISTRO PRESUPUESTAL No. 00 000867**

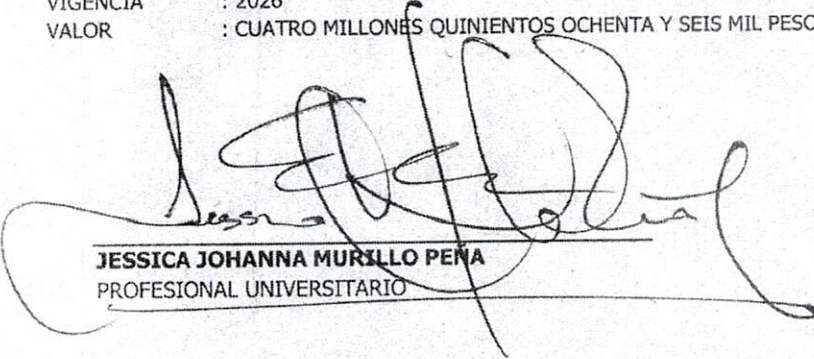
FECHA : 23/04/2026
A FAVOR DE : DIANA CAROLINA GEREDA GEREDA
COMPROMISO : PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO APOYO EN DEMANDA INDUCIDA DE LA IPS SAN BERNARDO DE LA E.S.E. HOSPITAL REGIONAL SUR ORIENTAL.
DISPONIBILIDAD : 00 000860 -- 15/04/2026
DEPENDENCIA : GERENCIA
Nº. CONTRATO : OPS 0370-2026
TIPO CONTRATO : 001 - CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

NIT: 1012351459

CON CARGO A LOS SIGUIENTES RUBROS:

RUBROS	DESCRIPCIÓN	DISPONIBILIDAD	VALOR
04A - 2.1.2.02.02.008.01.01.01	Contratos Prestación de servicios -- Administrativos HRSO Vig. Actual	000860 - 15/04/2026	4,586,000.00
TOTALES			4,586,000.00

VIGENCIA : 2026
VALOR : CUATRO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL PESOS.


JESSICA JOHANNA MURILLO PEÑA
PROFESIONAL UNIVERSITARIO



Franklyn & Mar Canas
SUB GERENTE
E.S.E. HOSPITAL REGIONAL SUR ORIENTAL

**E.S.E. HOSPITAL REGIONAL SUR ORIENTAL**
NIT : 807008827-8**REGISTRO PRESUPUESTAL No. 00 000922**

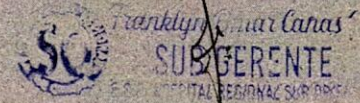
FECHA : 07/05/2026
A FAVOR DE : DIANA CAROLINA GEREDA GEREDA NIT: 1012351459
COMPROMISO : ADICIONAL AL CONTRATO OPS 0370-2026 PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO APOYO EN DEMANDA INDUCIDA DE LA IPS SAN BERNARDO DE LA E.S.E. HOSPITAL REGIONAL SUR ORIENTAL.
DISPONIBILIDAD : 00 000941 -- 05/05/2026
DEPENDENCIA : GERENCIA
Nº. CONTRATO : A-OPS 0370-2026
TIPO CONTRATO : 027 - ADICION

CON CARGO A LOS SIGUIENTES RUBROS:

RUBROS	DESCRIPCIÓN	DISPONIBILIDAD	VALOR
02A -2.4.5.02.08.04.01.01	Contratación Prestación Servicios Operativos HRSO Vig. Actual	000941 - 05/05/2026	342,924.00
TOTALES			342,924.00

VIGENCIA : 2026
VALOR : TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS VEINTICUATRO PESOS.


JESSICA JOHANNA MURILLO PEÑA
PROFESIONAL UNIVERSITARIO





E.S.E. HOSPITAL REGIONAL SUR ORIENTAL
NIT : 807008827-8

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 00 000941

Fecha: 05/05/2026

1 - 1

EL JEFE DE OFICINA DE PRESUPUESTO CERTIFICA:

QUE EN EL LIBRO DE PRESUPUESTO DE GASTOS HA SIDO REGISTRADO EL PRESENTE VALOR EN EL (LOS) RUBRO (S) QUE A CONTINUACION SE DESCRIBEN (N):

ADICIONAL AL CONTRATO OPS 0370-2026 PRESTACION DE SERVICIOS COMO APOYO EN DEMANDA INDUCIDA DE LA IPS SAN BERNARDO DE LA E.S.E. HOSPITAL REGIONAL SUR ORIENTAL.

CON CARGO A LOS SIGUIENTES RUBROS:

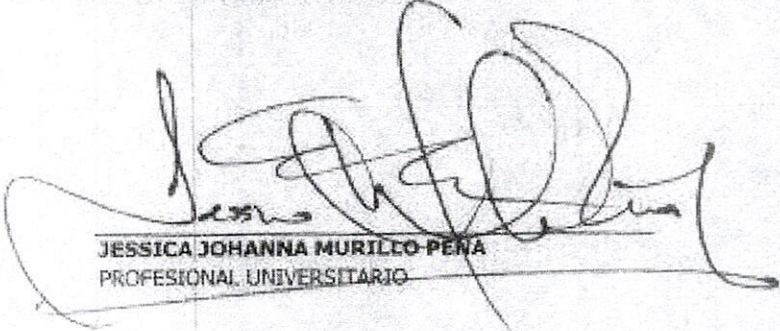
RUBROS	DESCRIPCIÓN	VALOR
02A-2.4.5.02.06.04.01.01	Contratación Prestación Servicios Operativos HRSD Vig. Actual	342,924.00
TOTALES		342,924.00

VIGENCIA: 2026

VALOR: TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS VEINTICUATRO PESOS.

SE EXPIDE ESTE CERTIFICADO A SOLICITUD DE:

FUNCIONARIO: KATHERINE CALABRÓ GALVIS
CARGO: GERENTE
DEPENDENCIA: GERENCIA
DOCUMENTO DE SOLICITUD: OFICIO


JESSICA JOHANNA MURILLO-PENA
PROFESIONAL UNIVERSITARIO


Franklyn Mar Caras
SUB GERENTE
E.S.E. HOSPITAL REGIONAL SUR ORIENTAL

	PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA SUBPROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL	FT-GJGC-07
	FORMATO:	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DE CONTRATO

Certificación De Cumplimiento No. 01/02

Chinácota, Mayo 25 de 2026

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. OPS 0370-2026

NOMBRE CONTRATISTA: DIANA CAROLINA GEREDA GEREDA
CC 1.012.351.459 de BOGOTA D.C.

FECHA DE LEGALIZACIÓN: 23 de Abril de 2026
RUBRO PRESUPUESTAL: No. 04A-2.1.2.02.02.008.01.01.01
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: No. 00 000860 del 15/04/2026
REGISTRO PRESUPUESTAL: No. 00 000867 de 23/04/2026

FECHA DE LEGALIZACIÓN ADICION: 05 de Mayo de 2026
RUBRO PRESUPUESTAL ADICIONAL: 02A-2.4.5.02.08.04.01.01
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL ADICIONAL: 00 000941 – 05/05/2026
REGISTRO PRESUPUESTAL ADICIONAL: 00 000922 de 07/05/2026

OBJETO DEL CONTRATO:

PRESTACION DE SERVICIOS COMO APOYO EN DEMANDA INDUCIDA PARA LA IPS SAN BERNARDO DE LA E.S.E HOSPITAL REGIONAL SUR ORIENTAL.

VALOR DEL CONTRATO INICIAL: CUATRO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL PESOS MCTE. (\$ 4.586.000)

VALOR DE LA ADICION: TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS VEINTICUATRO PESOS MCTE (\$342.924)


VALOR TOTAL DEL CONTRATO: CUATRO MILLONES NOVECIENTOS VEINTIOCHO MIL NOVECIENTOS VEINTICUATRO PESOS MCTE (\$ 4.928.924)

PERIODO A COBRAR: 23 DE ABRIL DE 2026 AL 22 DE MAYO DE 2026

VALOR A PAGAR: DOS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS (\$2.464.462) M/CTE.

SALDO POR EJECUTAR: DOS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS (\$2.464.462) M/CTE.

Franklyn Díaz Canas III
 SUBGERENTE
 E.S.E. HOSPITAL REGIONAL SUR ORIENTAL

	PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA SUBPROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL	FT-GJGC-07
	FORMATO: CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DE CONTRATO	Versión 01

El Supervisor del contrato por parte de la ESE HOSPITAL REGIONAL SURORIENTA. Certifica que el Contratista ha dado cumplimiento al objeto del Contrato de Prestación de Servicios No. 0370-2026 Durante el período descrito. Se hace constar por parte del Contratista Entrega Copia De la Constancia de Aporte Al SGSS, Planilla No. 4654222671. 4040-2026


FIRMA DEL SUPERVISOR: _____

NOMBRE COMPLETO: FRANKLYN OMAR CAÑAS MENDOZA.

CARGO: SUBGERENTE




 Franklyn Omar Cañas
 SUB GERENTE
 E.S.E. HOSPITAL REGIONAL SUR ORIENTAL

	PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA	FT-GJGC-03
	SUBPROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL	
FORMATO:	INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTA	Versión 03

Informe de actividades 01/02

Chinácota, Mayo 25 de 2026

NOMBRE Y APELLIDO: DIANA CAROLINA GEREDA GEREDA
C.P.S. No. OPS 0370-2026

PERIODO DE PAGO: Del 23 de Abril de 2026 Hasta el 22 de Mayo de 2026

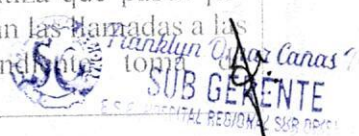
VALOR A PAGAR: DOS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS MCTE. (\$ 2.464.462)


OBJETO DEL CONTRATO:

“PRESTACION DE SERVICIOS COMO APOYO EN DEMANDA INDUCIDA PARA LA IPS SAN BERNARDO DE LA E.S.E HOSPITAL REGIONAL SUR ORIENTAL.”


INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO


OBLIGACIÓN	RESULTADO
1. Apoyar la coordinación de los programas de promoción y mantenimiento de la salud con el soporte que se requiera en las diversas actividades	Se realizan capacitaciones según el cronograma mensual de la IPS y los comités realizados.
2. Usar las estrategias de demanda inducida según la normatividad vigente, definidas como las actividades encaminadas a organizar incentivar y orientar a la población hacia la utilización de los servicios de protección temprana y detección específica, así como la adherencia a los programas de control; lo anterior debe quedar registrado en el formato adoptado por la institución.	Se aplican las estrategias de Demanda Inducida a todos los pacientes que llegan a la IPS San Bernardo.
3. Desarrollar las actividades bajo los principios, lineamientos y directrices trazadas en el sistema de gestión de calidad de la ESE Hospital Regional Sur Oriental.	Se desarrollan las actividades emanadas teniendo en cuenta los reglamentos de Ese Regional Sur Oriental.
4. Desarrollar demanda inducida de los diferentes programas de Promoción y mantenimiento de la salud de acuerdo a las metas establecidas para cada una de las EPS	Se realiza demanda inducida a los pacientes que ingresan a la Ips y se garantiza que pasen por todos los servicios, se realizan las llamadas a las pacientes que tienen pendiente toma de citologías


SUB GERENTE
 E.S.E. HOSPITAL REGIONAL SUR ORIENTAL

	PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA	FT-GJGC-03
	SUBPROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL	
FORMATO:	INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTA	Versión 03

5. Participar activamente en las Jornadas Intra y Extramurales de Salud para la ESE Hospital Regional Sur Oriental	Participa en Jornadas intra y extramurales brindando educación y diligenciamiento de los formatos a entregar a la de la ESE
6. Presentar informes en los diferentes mecanismos establecidos por el área de promoción y mantenimiento de la salud de manera semanal y en los momentos que sea requerido por los líderes de Procesos de la ESE Hospital Regional Sur Oriental donde se incluya la evaluación de efectividad de la Demanda Inducida.	Se mantiene actualizada base de datos y se verifica en el Kubac y se realizan reportes de los procesos a la ESE.
7. Desarrollar demanda inducida presencial y telefónica de los usuarios	Se actualiza base de datos de procedimientos y se verifica que los usuarios asistan a la ips. los procesos se realizan a través de llamadas y se verifica la asistencia.
8. Desarrollar seguimiento a los pacientes inasistentes a los diferentes programas y rutas de la resolución 3280 de 2018, entregando el resultado a la enfermera Jefe del Servicio para cargue en la plataforma	Se realiza seguimiento según la base de datos de pacientes que ameritan Citologías y se presenta reporte a la enfermera Jefe del cumplimiento.
9. Actuar con plena eficacia y responsabilidad desarrollando y/o ejecutando aquellas actividades que sean compatibles con el objeto del contrato	Se Realiza las actividades que se encomendaron con responsabilidad, llevando a cabalidad el trabajo.
10. El contratista asumirá por cuenta propia los valores de los gastos por concepto de estampillas, Impuestos Tributarios	Asume los gastos que me corresponden como contratista
11. El contratista estará obligado a afiliarse al sistema General de Seguridad Social y presentar dichas certificaciones para su respectivo pago; y demás gastos que conlleve el cumplimiento del presente contrato.	Realizo pago de la seguridad social y presento los soportes necesarios en pro del cumplimiento del contrato.
12. Responder por los elementos y bienes que se pongan a disposición, si llegase a ocurrir, propendiendo en todo caso por su conservación y uso adecuado.	Responde por los bienes, que se le pusieron a disposición para el cumplimiento del contrato
13. Presentar el informe de ejecución de actividades al funcionario delegado para la supervisión del contrato.	Se realizan los informes de las actividades ejecutadas para su supervisión y verificación de cumplimiento.
14. Las demás obligaciones asignadas por la Gerencia y/o Subgerencia, que se deriven de su objeto contractual.	Se realizan las actividades que son asignadas dentro del objeto del contrato.


SUB GERENTE
 E.S.E. HOSPITAL REGIONAL SUR ORIENTAL

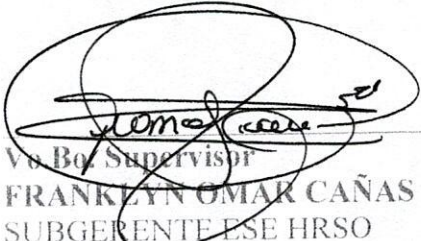
	PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA SUBPROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL	FT-GJCC-03
	FORMATO:	INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTA

Se anexan las evidencias que soportan las actividades descritas.

En constancia de lo anterior, se firma a los 25 días del mes de mayo de 2026 ✓

DIANACAROLINA GEREDA GEREDA.
DIANA CAROLINA GEREDA GEREDA
C.C. 1.012.351.459 de Bogotá D.C

Smith Guerrero Torrado
Vo.Bo. SMITH ADRIANA GUERRERO TORRADO
Enfermera S.S.O. I.P.S. San Bernardo


Vo. Bo. Supervisor
FRANKLYN OMAR CAÑAS MENDOZA
SUBGERENTE ESE HRSO

 Franklyn Omar Cañas
SUB GERENTE
E.S.E. HOSPITAL REGIONAL SUR OCCIDENTAL



PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA
SUBPROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL

FT-GJGC-03

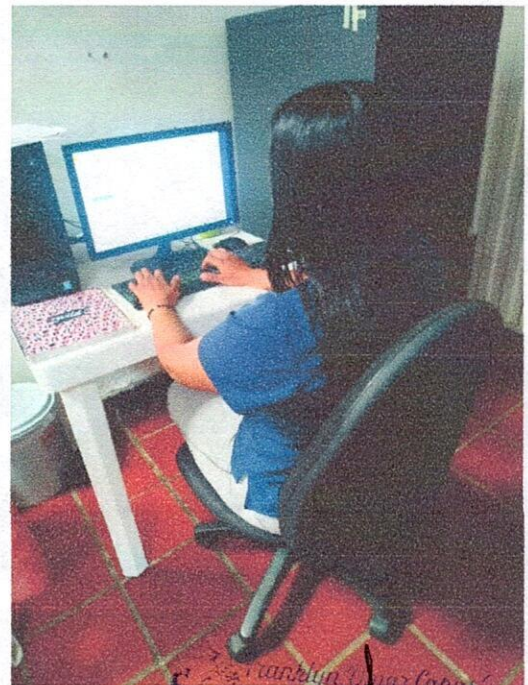
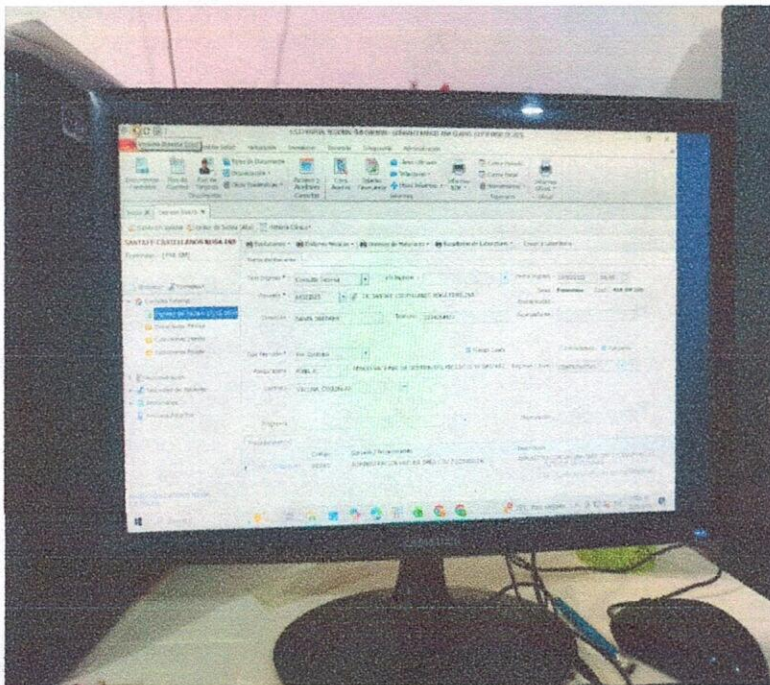
FORMATO:

INFORME DE ACTIVIDADES
CONTRATISTA

Versión 03

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS

ROSALBA RIZO ACOSTA	49	314801722	72.4	1.55	33.3	29	101	208	37	obediencia grado 1
JOSE AGUIRRE BATECA RANGEL	83	314812070	66	1.54	27.8	28	87	98	34	Subrequisito
AURORA	50	314812070	80	1.55	88.1	20	110	115	43	obediencia grado 1
ARMANDO VILLAMIZAR PARADA	687	312394807	75.9	1.68	24.4	20	95	105	34	Subrequisito
MARITZA CAZARES	55	312494387	29.5	1.58	29	33	103	110	38	obediencia grado 1
LUIS RIVERO PARADA RIZO	56	312765243	98.6	1.75	32.3	33	110	115	43	obediencia grado 1
ANGEL PARADA ANGARITA	81	312765243	77.9	1.54	31.8	35	113	120	40	obediencia grado 1
DAYANA PAOLA MERCHANT	78	313811927	65.3	1.56	26.8	25	104	107	36	Subrequisito
ALAN	4	313811927	13.2	1.07	13.5	57	54	59	24	obediencia grado 1
LUIS WILLY ANIBONDO PARADA	50	313292150	82.3	1.55	25.9	39	93	100	35	Subrequisito
ELBERTO SARTOZ	83	312919150	125.5	1.85	28.3	45	131	124	46	obediencia grado 1
ALEJANDRA CAMARGO	54	313371886	73.2	1.60	25.9	26	102	111	38	Subrequisito
MARCOS GONZALEZ	56	313577484	90	1.78	29.4	35	95	105	38	Subrequisito
BRIGIDA RINCON CARDENAS	63	320911787	83.4	1.65	30.5	33	100	105	34	Subrequisito
OSYD PARADA	79	320911787	80.2	1.73	27	30	105	124	46	Subrequisito
ELIZ ESPANOLA RIZO	50	312789140	79.2	1.63	25.8	32	112	107	36	Subrequisito
MARIA ESTEFANIA DVALLES RINCONA	21	312062009	61.2	1.53	26.1	27	55	90	26	Subrequisito
SABINA BARRIO OVALLES	3	312062009	17	1.07	17	10	54	86	26	obediencia grado 1
OSLIMBA SANGEL OVALLES	2	312062009	11.8	0.91	14.8	10	50	55	24	obediencia grado 1
RAMON RINCON	65	312244670	77	1.61	28.1	29	99	110	34	Subrequisito
ELDWING ALFONSO SANCHEZ SUAREZ	53	314621075	97.7	1.65	34.2	32	117	87	42	obediencia grado 1
ARLENA ESCOBAR	42	302411506	74	1.61	27.4	30	91	103	37	Subrequisito
FABIO FLOREZ	40	302411506	70	1.68	23.0	30	86	97	37	Subrequisito
LESLEY ALEXANDRA VAREGAS SOBE	27	314827850	84.4	1.62	32.2	35	97	109	39	obediencia grado 1
CARLOS SALGUEIRO BERRIO	33	314827850	78	1.73	28.1	34	90	120	36	Subrequisito
WILSON RINCON	58	314811051	71.8	1.64	27.4	33	86	107	38	Subrequisito
WILMIR CAMPEÑOS CAMARGO	52	320933820	97	1.83	28.3	32	108	111	36	Subrequisito
SAMUEL PEREZ	54	312354571	80	1.60	31.2	36	110	109	38	obediencia
YUMIR SUAREZ	77	312433552	78.3	1.62	29.1	36	116	110	37	Subrequisito
YAZMIN SANCHEZ	54	312426553	78.6	1.59	34.1	30	100	118	36	Subrequisito
WILIAM YAMIEL HERNANDEZ VENO	45	314802504	66.6	1.57	27	33	90	104	36	Subrequisito
WILLY SARTOZ	39	314802504	75	1.75	27.5	33	90	100	38	Subrequisito
YOHANA GONZALEZ PARRONCE	39	314786018	66.8	1.62	26.1	26	87	95	36	Subrequisito
FORY GONZALEZ	21	314786018	73.8	1.68	25.4	25	86	104	34	Subrequisito
AUSMARA COMDE SIERRA	28	300258070	75.2	1.68	26.6	28	87	110	34	Subrequisito
GONZALO SANTOS ABREU RIZO	29	320258070	90.1	1.78	28.4	37	97	105	41	Subrequisito
BIANCA OMARA RIZO	48	314480679	83.2	1.75	30.0	30	96	111	41	obediencia
ANGEL IGNACIO HERNANDEZ	103	314480679	70.9	2.03	28.7	27	94	86	40	Subrequisito
RAEL YERMANDA DELGADO	18	314480679	79.9	1.70	27.3	25	86	100	37	Subrequisito
DANIEL RIVERO	33	315511576	89	1.81	26.9	35	96	105	40	Subrequisito
ADRIAN CANDES PARADA	62	312305897	88.8	1.67	31.8	29	112	110	37	obediencia grado 1
DORACITA VALDES CONTRERAS	55	312305897	75	1.68	26.6	34	85	105	38	Subrequisito
MARIVEL ROCIO CHAVEZ VERA	50	310493473	77	1.34	31.4	30	87	117	41	Subrequisito
CARLOS PARADA RIZO	56	310493473	82	1.69	28.7	33	99	102	37	Subrequisito



Handwritten signature: Mariana Marcano
SUB COORDINANTE
 E.S.E. HOSPITAL REGIONAL SUR ORIENTAL



PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL



DATOS GENERALES DEL APORTANTE CÉDULA DE CIUDADANÍA: VEREDA VISMAGA NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 02-INDEPENDIENTE DEPARTAMENTO: CUCUTA TELEFONO: 9999999 CLASE APORTANTE: UNICO ACTIVIDAD ECONOMICA:		DATOS GENERALES DE LA PLANILLA NÚMERO PLANILLA: 464422871 TIPO DE PLANILLA: 2026 PERIODO COTIZACIÓN SALUD: 2026/09/01 NÚMERO AUTORIZACIÓN: 2026/09/01	
DATOS GENERALES DEL APORTANTE CÉDULA DE CIUDADANÍA: VEREDA VISMAGA NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 02-INDEPENDIENTE DEPARTAMENTO: CUCUTA TELEFONO: 9999999 CLASE APORTANTE: UNICO ACTIVIDAD ECONOMICA:		DATOS GENERALES DE LA PLANILLA NÚMERO PLANILLA: 464422871 TIPO DE PLANILLA: 2026 PERIODO COTIZACIÓN SALUD: 2026/09/01 NÚMERO AUTORIZACIÓN: 2026/09/01	
DATOS DEL APORTANTE NOMBRE: DIANA CAROLINA GEREBOYEN DEPARTAMENTO: NORTE DE SANTANDER INDEPENDIENTE: 9999999 CLASE APORTANTE: UNICO ACTIVIDAD ECONOMICA:		DATOS DEL APORTANTE NOMBRE: DIANA CAROLINA GEREBOYEN DEPARTAMENTO: NORTE DE SANTANDER INDEPENDIENTE: 9999999 CLASE APORTANTE: UNICO ACTIVIDAD ECONOMICA:	

TOTAL APORTES A PENSION		TOTAL APORTES A SALUD	
CODIGO	ADMINISTRADORA	COTIZACION	VALOR
250001	33001-PORVENIR	\$ 280.200	\$ 280.200
SUB-TOTALES:		\$ 280.200	\$ 280.200

TOTAL APORTES A PENSION		TOTAL APORTES A SALUD	
CODIGO	ADMINISTRADORA	COTIZACION	VALOR
EP5005	EP5005-SANTAS S A	\$ 0	\$ 0
SUB-TOTALES:		\$ 0	\$ 0

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES		TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES	
CODIGO	ADMINISTRADORA	COTIZACION	VALOR
14.11	14.11-ARL SUVA	\$ 0	\$ 0
SUB-TOTALES:		\$ 0	\$ 0

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES		TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES	
CODIGO	ADMINISTRADORA	COTIZACION	VALOR
14.11	14.11-ARL SUVA	\$ 0	\$ 0
SUB-TOTALES:		\$ 0	\$ 0

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES		TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES	
CODIGO	ADMINISTRADORA	COTIZACION	VALOR
14.11	14.11-ARL SUVA	\$ 0	\$ 0
SUB-TOTALES:		\$ 0	\$ 0

TOTAL PAGADO: \$ 541.800



Chinácota, 25 de Mayo del 2026

Señores
ESE HOSPITAL REGIONAL SURORIENTAL
CIUDAD.

REF: CERTIFICACIÓN PARA EFECTOS DE RETENCIÓN EN LA FUENTE LEY 1943 DE 2018-RENTAS DE TRABAJO.

CERTIFICACIÓN BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO

Yo, **DIANA CAROLINA GEREDA GEREDA**, Identificada con cedula de ciudadanía N° **1.012.351.459** expedida en Bogotá D.C, con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley 1943 de 2018 y del parágrafo 2 de artículo 383 del Estatuto Tributario, manifiesto bajo la gravedad de juramento que:

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 2231 de 2023, Las personas naturales que perciban rentas de trabajo diferentes a las provenientes de una relación laboral o legal y reglamentaria que no soliciten al agente retenedor la aplicación de costos y deducciones asociados a dichas rentas, mediante la manifestación por escrito y bajo la gravedad del juramento de tal situación, se regirán por lo previsto en el artículo 383 del Estatuto Tributario (depuración de la base gravable sometida a retención en la fuente y aplicación de la tabla de retención establecida en dicha norma). En caso contrario, la ESE SURORIENTAL aplicará las tarifas de retención en la fuente previstas en los artículos 392 y 401 del Estatuto Tributario según corresponda.

Como consecuencia de lo anterior, **certifico bajo la gravedad del juramento que:**

1. De acuerdo con lo establecido en el artículo 8 de la ley 2277 de 2022, que modificó el inciso primero del parágrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, mis ingresos aplican el concepto de "rentas de trabajo que no provienen de una relación laboral o legal y reglamentaria", por lo cual solicito la aplicación de la tabla de retención establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, sobre los pagos originados del contrato suscrito con la ESE SURORIENTAL. Así mismo, manifiesto que no solicitaré costos o deducciones asociados a dichas rentas. X
2. De las rentas de trabajo derivadas de los ingresos obtenidos con la ESE SURORIENTAL, aplicaré costos y deducciones sobre las mismas En línea con lo anterior, Autorizo aplicar las tarifas de retención en la fuente previstas en los artículos 392 y 401 del Estatuto Tributario según corresponda, sobre los pagos originados del contrato suscrito con la ESE SURORIENTAL.

(Marque con una X la opción correspondiente)



Cordialmente,

DIANA CAROLINA GEREDA GEREDA
DIANA CAROLINA GEREDA GEREDA
CC: 1.012.351.459 de Bogotá




Banco Agrario de Colombia
El Banco que hace crecer el campo

Nit : 800.037.800-8

CERTIFICACION

El Banco Agrario de Colombia, certifica que: GEREDA GEREDA DIANA CAROLINA, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA No. 1012351459, se encuentra vinculado(a) con nuestra entidad en el producto de: AHO - CUENTAS AHORROS, número 4-516-00-07172-8, con una antigüedad de (0) año(s).

Se expide en TOLEDO, a los diez y ocho (18) días del mes de septiembre de 2025, con destino a: QUIEN PUEDA INTERESAR


DIRECTOR(A) OFICINA

 *Franklyn Omar Canas*
SUB GERENTE
E.S.E. HOSPITAL REGIONAL SUR ORISKANY